# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. . . . 2'50 „
„ un año. . . . . 9'00 „
El pago será adelantado.

Domingo 10 Marzo de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

Núm. 1019



## Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

*(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)*

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la **bronquitis. resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción**

**TISIS PULMONAR**

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio**

**Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT,** no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

**Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT,** atacan al microbio de la *tuberculosis* y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

## VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

*Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81*

## Ultramarinos
## DE ENRIQUE TÁRREGA

*Plaza de la Constitucion, núm. 36*

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyón, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Clarete de Abarzuza.

## VENTA

de la casa número 2 de la Plaza de la Constitución de esta ciudad.

Darán razón en Castellón, calle Mayor, número 11.

## VINOS finos de mesa

de Pascual Febrer é Hijos

BENICARLÓ

*Proveedor de la Real casa*

Representante en Castellón, Ramón Esbrí, calle de San Joaquín, núm. 21.

## A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

## Dibujos para bordados

Especialidad y economía en dibujos para bordar al realce, adorno y colados, trencillas, etc., etc., festones dibujados en la ropa blanca, negro y de todas clases; tarjetas para anuncios en escaparates, tarjetones para felicitaciones y toda clase de trabajos á pluma.

José Ventura Royo

*Calle del Sindicato, 2.—CASTELLÓN*


## LAS PLANTACIONES
### de avellanos en este término
### y la «serpeta»

En el número de nuestro periódico correspondiente al domingo pasado escribimos un artículo en cuya cabecera figuraba como epígrafe el mismo que sirve hoy á estas cuartillas.

En aquel trabajo nuestro, modesto como todo lo que sale de nuestra pluma, intentamos defender los intereses de la agricultura, para nosotros sacratísimos, á la par que complacíamos á respetables personas de esta capital fundadamente alarmadas con la escasa fortuna con que se había procedido al introducir en este término el cultivo del avellano.

No fue nuestro propósito molestar á nadie ni exigir responsabilidades á ninguno, aunque bien hubiéramos podido hacerlo segun más abajo demostraremos, ni nos animaba otro espíritu ni movianos otro interés como no fuera el deseo de dar la voz de alerta ante el hecho incontrastable de haber aparecido la *serpeta* en las varas de avellano que sirvieron para las plantaciones que se han hecho en diferentes partidas de este término y en otras comarcas de los pueblos vecinos.

Pero contra lo que nosotros creímos una verdad innegable, contra lo que ha servido para nosotros de información segura por no decir de absoluta certeza, mandónos el jueves pasado nuestro querido amigo y correligionario don Cayetano Huguet, una carta desmintiendo las afirmaciones de EL CLAMOR é intentando echar por tierra las apreciaciones que hicimos en el artículo del domingo.

Generalmente nuestro periódico está siempre bien informado, porque, generalmente también, procuramos beber las noticias en buenas fuentes haciéndolas arrancar de origen nunca dudoso y sí de reconocido crédito.

Por esta razón, nosotros no rectificamos nunca, salvo en aquellas ocasiones en que apesar de nuestros esfuerzos las informaciones que recibimos no son exactas, pero con el fin de que se viera nuestra imparcialidad dimos cabida en las columnas de EL CLAMOR á la carta del señor Huguet, ofreciendo desde luego ocuparnos de ella en el número de hoy.

Dice el remitidista:

«Con el fondo de este artículo, estoy completamente conforme; pero se afirman hechos en el mismo que carecen en absoluto de exactitud y por lo tanto las deducciones que se sacan son enteramente erróneas.»

Vamos á ver la inexactitud de los hechos que apuntó EL CLAMOR.

Lo hecho en mi artículo, el transcendente, el de verdadera importancia para los intereses agrícolas de esta hermosa región, es la afirmación nuestra de que los pies del avellano que han servido para las recientes plantaciones de aquel arbusto, han aparecido infestados de serpeta.

Efectivamente, en las plantaciones de Castellón, de Nules y de Onda se encuentra un insecto que á simple vista primero y con el auxilio del microscopio despues resulta ser el *mitilaspis* famoso del naranjo, aunque con las naturales diferencias accidentales y nunca esenciales que determinan en todo caso una variedad dentro de la misma familia.

Esa diferenciación accidental de la serpeta que se encuentra en el avellano tiene perfecta explicación.

La savia del arbusto cuyo cultivo se intenta introducir en esta provincia no es igual á la del naranjo y cambiando las condiciones del medio ambiente en que se desarrolla el individuo, se ha de notar alguna diferencia en el desarrollo orgánico del mismo, sin dejar de tener la naturaleza esencial que le corresponde dentro del mismo género.

Además y como prueba de que al personal facultativo del servicio agronómico de la provincia le merece el mismo juicio el insecto que aparece en las varas de avellano traídas aquí para las diferentes plantaciones que se han intentado, tenemos el hecho innegable de que por el ingeniero jefe se ha dado orden para arrancar y quemar los pies del referido arbusto.

Es exacta ó inexacta la afirmación de EL CLAMOR?

Vamos á ver la responsabilidad que alcanza á los que han intervenido en las malhadadas plantaciones de avellanos.

Desde luego reconocemos la mejor buena fé en todos, como reconocemos también noble patriotismo en nuestro amigo señor Huguet al interesarse en introducir en esta tierra nuevos cultivos, pero nadie podrá deshacer las siguientes afirmaciones:

Que los pies de avellano han venido de Reus (esta es la única rectificación que hace EL CLAMOR).

Que el ingeniero agrónomo de la provincia de Tarragona, pariente próximo de una persona muy significada de esta capital, pidió ramas de naranjo para estudiar si el insecto que tiene allí el avellano es ó no *serpeta*.

Que dicho señor ingeniero escribió una carta diciendo que se inclinaba á creer que lo del avellano de Reus era *serpeta*.

Que apesar de la manifestación del referido facultativo de Tarragona se han hecho plantaciones con avellanos traídos de aquel pueblo.

Que en vista de la carta arriba indicada el jefe del servicio agronómico de esta provincia mandó un perito para examinar las plantaciones de este término.

Que este perito dijo que los avellanos recien plantados no tenían novedad.

Que, con el fin de cerciorarse mejor, el propio ingeniero jefe mandó otro perito.

Que este segundo perito encontró todas las plantaciones de este término y las de Nules y Onda infestadas de lo que, según todas las trazas, es *serpeta*.

Y finalmente que como consecuencia del estudio hecho con el insecto que aparece en el avellano traído de Reus, se dieron órdenes para quemar las varas que quedaban en el jardín botánico.

Esta es la verdad de los hechos y esto es lo que sostiene EL CLAMOR y al hacer las afirmaciones que dejamos apuntadas no reconvenimos á nadie, pero si queremos poner en el lugar que corresponde á nuestro periódico para lo cual ha sido preciso contestar al remitido del señor Huguet.

Cumplimos con nuestro deber al escribir el artículo del domingo y volvemos por el buen nombre de EL CLAMOR al emborronar el artículo de hoy, sin que nuestra actitud signifique nunca recelo ó sospecha contra los que han intervenido en las plantaciones de avellanos.

A los otros extremos de la carta del exdiputado provincial republicano por este distrito no creemos necesario contestar porque no extrañan la importancia que encierra el que queda contestado.

## La carne de cañón

Pasaban ayer por entre la multitud indiferente que, con cara de idiota, pulula calle abajo y calle arriba, esos pobres muchachos que forman el contingente militar destinado á Cuba.

Pasaban envueltos en pingajos, y el público no se fijaba en ellos, que iban contoneándose con cierto aire de superioridad.

La patria les ha dado una orden y cuatro trapos. Una gorra de lienzo, una chaquetilla de lienzo y un pantalón de la misma tela. Traje de mecánica. Ni siquiera los dota con un fusil, compañero querido del soldado.

Hace frío, un frío desconsolador y penetrante; pero no importa. En llegando á Cuba sudarán con el calor de la fiebre abrasadora, que asiquía y mata.

Bien van así, trajeados á lo mendigo. Los licenciados de Flandes, los veteranos de Italia, volvían á la patria llenos de cicatrices y miseria, pidiendo de puerta en puerta, altivos y honrados.

Y éstos escribieron con su sangre las gloriosas tradiciones de nuestra valerosa infantería.

¡Pobres muchachos!

***

Sí, señor. Tienen derecho á pasear por entre la multitud [illegible] altanero de héroes; pueden despreciar á la muchedumbre.

Mientras aquí se quedan los políticos, los holgazanes y los cobardes, allí van ellos, casi niños, á defender á [illegible] la integridad de la patria.

Son voluntarios en su mayor parte.

Y en su mayor parte también pequeños, nerviosos, pálidos, recios, activos, pletóricos de vida; rostro moreno, mirada altanera, ojos ardientes; el puro tipo del infante español.

Van á la pelea. Es como ir á la muerte. Lucharán contra la fiebre sin quinina, contra los insurrectos sin armas.

Dentro de algunos meses, aquellas fértiles llanuras estarán blanqueadas por sus huesos, el hermoso suelo cubano enriquecido por el fósforo de su esqueleto, fecundado por el abono de su sangre generosa.

Ellos ignoran si les lleva una jugada de Bolsa, una torpeza de los Gobiernos ó una serie infinita de saqueos y latrocinios seculares que han provocado la explosión. ¿Qué saben de eso?

Les mandan ir, y van; les mandan morir, y mueren.

En traje de mecánica ó en traje de dril, ¿qué importa? Nada le sobra tanto á un cadáver como el sudario.

Al frío penetrante de estas latitudes oponen el calor que enciende el entusiasmo en sus corazones.

Y lo que dirán los diputados: «Lugar tienen de sudar en la manigua.»

¡Pobres muchachos!

***

¡Ah, si ellos estuvieran en el secreto de las cosas!

En el congreso y en el senado el patriotismo afecta formas bien extrañas.

Lanzan los insurrectos, la raza oprimida y saqueada, el grito de protesta, y aquí, en el palacio de la Representación nacional, les responde el eco de una indignación verdaderamente cómica.

Vedlos allí. Los que explotaron en Cuba el nombre sagrado de la patria, los mismos que enviaron allí *colonos* que giraban letras á la vista, esos que provocaron uno y otro y muchos años la ira de un pueblo, que es como provocar la ira de Dios, esos se levantan á gritar como energúmenos: ¡Soldados, fusiles, cañones!

¿Tienen hijos que enviar á esa lucha sangrienta y horrible? No. Les han redimido con el oro que extrajeron de aquella isla desdichada.

No llegarán hasta ellos los alaridos de las madres, de los hermanos, de las pobres muchachas que han soñado con el modesto paraiso de un tálamo y un hogar honrados.

Es preciso defender aquella mina. Cuba es la vaca que ordeñan legiones de políticos sin honor y sin pudor.

Ellos seguirán gritando: ¡Soldados, soldados!

Y allá irán medio desnudos, sonrientes, con la mirada serena y el corazón tranquilo.

Son las víctimas sacrificadas en el altar del egoismo más repugnante.

Los explotadores, los que han provocado el conflicto, los holgazanes y los cobardes, esos se quedan aquí.

Después encontrarán el suelo abonado.

La manigua de Cuba se habrá enriquecido con el fósforo de una legión de héroes.

¡Ay del que flaquee, del que llore un momento al sentirse morir lejos de la patria, de la madre, de la prometida, esos tres grandes amores!

El proceso sumarísimo echará sobre él estigma de una sentencia infamante.

Entretanto, aquí los responsables de esa gran desgracia viven impunes y pasan por patriotas.

No habrá quien lleve á la barra á esos Ministros, ni tribunal que les condene, ni pueblo que, alzándose indignado, les arrastre.

*L.*

## La capitulación del Zanjón

Los sucesos de Cuba prestan interés de actualidad al siguiente histórico documento, por el que se otorgó generoso perdón a los insurrectos del año 1876, y se hicieron á la vez concesiones políticas á la isla de Cuba.

El documento dice así:

«Artículo 1.° Concesión á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

Art. 2.° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1833 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la isla.

Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubieran tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.° Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Art. 4.° Ningun individuo que, en virtud de esta capitulación, reconozca y quede bajo la acción del gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz.

Art. 5.° Todo individuo que desee marchar fuera de la isla queda facultado, y se le proporcionarán por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población si así lo deseara.

Art. 6.° La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7.° El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 8.° Considerar lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la isla que acepten estas proposiciones.

Zanjón, 10 de Febrero de 1878.—*Arsenio Martinez Campos.*»

***

A esto hay que agregar, porque no lo dice el convenio de paz, que á los filibusteros se les dió tanto dinero que no hubo con qué pagar sus atrasos á los soldados españoles que contra ellos habian luchado.

A otros como á Guillermón, *un negro más en la manigua*, como ha dicho López Dominguez plagiando á Martínez de la Rosa, aun cuando le ha faltado añadir *y algunos españoles menos*, Guillermón decíamos, fué nombrado inspector de agricultura.

Con razón ha llamado el ingenioso *Stone mercader de paces* al general Martinez Campos.

# CRONICA

Próximo el plazo para la rectificación de las listas electorales, se ruega á todos los correligionarios de la capital que cumplan 25 años de edad que no gocen del derecho electoral, presenten sus nombres en la consergería del Centro de Unión Republicana de la calle de San Joaquín durante todo lo que resta de este mes, con el fin de hacer las gestiones debidas para incluirlos en las referidas listas.

Hace algunos días y con motivo de la recepción definitiva de las obras del teatro municipal, halló el *Diario* fusionista dos divisiones en el campo republicano, sin fijarse que no todos los concejales monárquicos votaron en igual sentido.

Y es que, dado el especial modo de entender las cosas, el *Diario*, ministerial hasta cierto punto ó gobernador, no sabe ya uno á qué carta quedarse. Si todos los concejales republicanos, en un asunto que no envuelve carácter político hubieran votado unanimes, el periódico fusionista y adversario del gobernador también fusionista, se hubiera salido de madre y de toda la familia increpando duramente al partido republicano por convertir en política una cosa que esencial ni accidentalmente lo es. Ahora cada concejal republicano en razón á que no se trata de un asunto político, ha emitido su voto segun su leal saber y entender inspirándose á su vez en los dictados de su conciencia, y esta exteriorización del sentido moral que prevalece en el seno de la mayoría republicana del ayuntamiento le ha servido de lema al eterno detractor de nuestro partido, al *Diario* (bisemanal) para discretear acerca de la división republicana.

Lo cual nos hace recordar lo del fraile y el borriquillo del cuento. Censurado si lo montaba, al borriquillo, no al cuento, y fustigado si lo conducía del ronzal.

Pero lo particularísimo del caso es que el *Diario* se entretenga en hacer gimnasia intelectual sobre las divisiones imaginarias del partido republicano de esta capital, cuando en el número anterior al del *infundio* y el posterior, zarandea de lo lindo al representante político del gabinete, al gobernador civil de la provincia don Tomás Pérez y Pérez, demostrando esto, por manera ostensible, la envidiable unidad de miras y la identidad de pensamiento y la cordialidad paradisiaca que reina en el seno de eso que por puro convencionalismo hemos convenido en llamar partido fusionista.

Afortunadamente para el gobernador el órgano del partido carlista de la provincia *El Tradicionalista* cohonesta, ó cuando menos trata de cohonestar, las acometidas que el periódico ministerial dá en sus columnas á aquella autoridad, cuya conducta defiende, invocando el hecho cierto, á nuestro entender, de que sin el concurso de la comunión tradicionalistano hubieran alcanzado el triunfo en las últimas elecciones provinciales los dos candidatos del gobierno.

Nosotros creemos que el partido fusionista al confesar ayer con los hechos su escaso valimiento ante la opinión pública de esta provincia debía manifestarse más modesto y menos airado contra los que tan escelentes y tan buenos eran antes de las elecciones. Si el *Diario* y sus inspiradores en tiempo oportuno no hubieran cimentado la exaltación del partido carlista, hoy éste no imperaría en algunos ayuntamientos, ni en el gobierno civil y el diputado á cortes por Morella señor Llorens de Córdoba no influiría en los ministerios contra las aspiraciones de la fracción oficial del partido fusionista.

Fraile mostén, tú te lo quieres tú te lo tén.

En este número inauguramos una sección especial literaria agena desde luego á la política y á las luchas de partido, en la cual colaborarán distinguidos escritores de la capital y aventajados literatos de fuera.

Con esto creemos introducir una mejora en nuestro periódico que agradecerán nuestros lectores.

Así lo esperamos.

A las diez de la mañana de ayer en la parroquial iglesia de Santa María se celebró la misa de funeral por el descanso eterno del alma de la malograda y buena señora doña María Arambul Lairón, esposa idolatrada de nuestro estimado amigo y distinguido compañero don Andrés Peirat, director do *El Tradicionalista*.

Al acto fúnebre, que afectó inusitada severidad, asistió numerosísima concurrencia distinguida, demostrándose nuevamente las generales simpatias que gozó en vida la finada.

Descanse en eterna paz y no dude nuestro querido amigo, sus angelicales hijas y demás familia, que la memoria de la cariñosa esposa, madre amantísima y amiga sincera no se borrará de nuestro corazón.

El cabo de la guardería ha dado parte á la alcaldía y de ésta se ha trasladado al juzgado de instrucción de haber encontrado á dos vecinos de esta ciudad cargando sus carros de hojas de naranjo en el huerto que en la partida de Ramell posee don Miguel Nager.

En la presente semana corresponde desempeñar el cargo de almotacén al concejal don Victorino Villagrasa.

La comunidad de regantes de Villarreal celebrará hoy junta general ordinaria.

El juzgado de instrucción de esta capital ha pasado oficio á la alcaldía preguntando si ésta quiere ser parte en la causa que se sigue contra el *Heraldo de Castellón* por la publicación de un suelto referente á la denuncia de siete perdices.

La alcaldía ha contestado renunciando á ser parte en la causa que con dicho motivo se instruye, pero no á la indemnización que corresponda.

Ayer circuló por esta capital una noticia de suma gravedad.

Dijose que en las inmediaciones de Benlloch y Villanueva de Alcolea había aparecido una partida de hombres armados.

No se concretó el número de individuos de que se compone la referida partida, pero se dijo que iban con boina á la cabeza y como los que usan boina son carlistas, se cree que se trata de una partido de defensores de don Carlos.

Pueden decirnos nuestras autoridades qué hay de cierto sobre el particular?

Sentiríamos mucho que se confirmase la noticia.

La cómpañía de bomberos ha presentado la dimisión, pero el ayuntamiento entiende en el asunto y cree que resolverá satisfactoriamente el conflicto.

De todos modos ha tomado las medidas necesarias para evitar que en un caso de incendio no estuviese la capital sin aquel servicio.

El contratista que venía obligado en virtud de la subasta celebrada hace algún tiempo á construir las casetas para la próxima feria de la Magdalena ha rescindido el contrato.

En su vista y no siendo aceptables las condiciones que imponían algunos contratistas de Valencia para traer casetas á esta capital, se ha confiado el referido servicio al antiguo contratista de esta ciudad, por lo cual otra vez tendremos, cuando menos hasta que se celebre nueva subasta, las casetas de madera vieja.

Esta es la historia de lo ocurrido apesar de lo que estos días escribe el *Heraldo*.

Esta tarde, si el tiempo no lo impide, debutará en la plaza de toros la notable compañía Alegría, dando una extraordinaria función que indudablemente será del agrado del público.

Para fiestas vine la compañía de zarzuela del señor Gil, aunque bastante mejorada en sus partes principales. Si el cuadro de la compañía puede arreglarse á gusto de la empresa del teatro Principal, tendremos una buena temporada en la que el público podrá saborear el estreno de las mejores obras aplaudidas en la corte incluyendo «Mujer y Reina.»

Según el decreto del ministerio de la Guerra que ha publicado la *Gaceta*, para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo es necesario servir activamente 25 años en el ejército ó en la armada, contados desde el dia en que cumplida la edad minima que determinan los reglamentos de las escuelas militares, se ingrese en ellas ó desde el dia de la entrada en caja para los que empiezan á servir en clase de soldados, y hayan, por lo tanto, cumplido la edad que fijan las leyes de remplazos.

Cumplidos los requisitos legales, tendrán opción á la cruz los generales, jefes y oficiales que sirvan en alabarderos, escuadrón de escolta real, infantería, caballería, ingenieros, artillería, estados mayores del ejército y de plaza, milicias provinciales de la Península, Ultramar y Canarias, Guardia civil, carabineros y cuerpo de inválidos, y en la armada los del cuerpo general, infantería y artillería de marina, ingenieros navales y los que tengan real despacho de alférez procedentes de las clases de condestables ó contramaestres.

Los que procedan de la clase de pilotos de la armada no podrán optar á dicha condecoración hasta que se hallen en posesión del empleo de oficial efectivo, siendo condición preciso que para alcanzar éste cuenten 30 años de servicio. La antigüedan en cada una de las categorías de la orden se contará desde el dia en que se cumplan los plazos reglamentarios con el empleo correspondiente.

La Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca, en vista de la crisis agrícola por que actualmente se atraviesa, ha acordado promover una vasta reunión de agricultores y propietarios para estudiar los medios de reponer la agricultura patria.

La Comisión provincial en su ultima sesión ha acordado entre otros los siguientes asuntos:

Informar al señor gobernador civil el recurso interpuesto por Francisco Brun Peiró, vecino de Ayodar, alzándose contra una

Pedir el COGNAC HENRI GARNIER Y C.ª

multa impuesta por la alcaldía sobre pastoreo abusivo.

Conminar con 50 pesetas de multa á los alcaldes que han dejado de remitir el balance de cuentas de Enero último; y

Remitir al señor gobernador civil ciertos antecedentes de los establecimientos benéficos provinciales.

---

Los honrados vecinos del importante pueblo de Bechí tienen en el ayuntamiento un secretario que no se lo merecen.

No se lo merecen, queridos lectores, por su conocimiento profundo de las leyes y por su lealtad en el cumplimiento del deber, condiciones estas que le hacen acreedor á otra secretaría, á la de Chodos por ejemplo, y aun nos parece mucho porque todavía en Chodos debe haber sentido comun y este está reñido con el secretario de Bechí.

A nadie le ha ocurrido negar el derecho de petición y don Pascual Gonzalbo, así se llama el secretario cuya conducta estraña motiva estas lineas, lo ha negado ó poco menos.

Un vecino de Bechi acudió en instancia al Ayuntamiento pidiendo una copia certificada del actual reemplazo, pero el secretario que debe tener gran interés en que no se conozcan los acuerdos del Ayuntamiento, pretextando que la solicitud no estaba en forma devolvió la referida solicitud y el firmante vió defraudados sus derechos.

Informose bien el interesado y por persona competente se extendió otra instancia dirigida á la Alcaldia alegando en el fondo de la solicitud los preceptos legales en que se fundaba para pedir el certificado que se necesita, ofreciendo traer el papel correspondiente para que se librase el referido documento, comprometiéndose á pagar los arbitrios municipales y pidiendo resguardo de haber sido presentada la instancia.

La solicitud iba dirigida á la Alcaldia, nótese bien esto, y la alcaldia viene obligada segun ley á librar cualquier certificado á instancia de un vecino que lo solicite.

Esto es tan evidente y está tan claro que nadie osará negarlo.

Pues bien el secretario de Bechí sabe más que todos y otra vez rechaza la instancia alegando que debe presentarse al Ayuntamiento.

Habrase visto mayor atrevimiento! ó cree el señor Gonzalbo que ha de jugar con el derecho de los ciudadanos!

Lo que se demuestra conducta despótica, anormal y arbitraria del secretario de Bechí, verdadero monterilla de aquel pueblo, es el miedo grande que tiene de que se conozca el acta de declaración de soldados, pues no de otra manera se concibe su resistencia invencible á librar el certificado que se pide;

Qué cosas habrá en la referida declaración de soldados!

Pues tenga entendido el secretario de Bechí que no estamos dispuestos á dejar pasar en silencio sus *proezas* y que desde hoy vamos á fustigarle duramente y conforme merece hasta que ajustandose al cumplimiento de su deber sirva mejor los intereses del pueblo.

Desde luego llamamos la atención de las autoridades superiores para que pongan remedio á las arbitrariedades de un secretario de pueblo que de esa manera se burla del derecho que asiste á todo ciudadano.

---

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al señor Ginestar, agente general de las reputadas casas Henri Garnier y compañía y Olibet Jn. é hijos, establecida en Pasages y Rentería (España) el que durante su estancia en ésta visitará el gran número de consumidores que las mencionadas casas cuentan en esta localidad. Nos permitimos por nuestra parte hacer la mejor recomendación de los productos elaborados por tan importantes industrias por ser las mejores conocidas hasta el dia.

---

El ayuntamiento, en su última sesión acordó los siguientes asuntos:

Pasar á informe de una comisión especial el oficio con los justificantes que acompañan de don Enrique Perales, alegando su incapacidad para continuar desempeñando el cargo que ejerce dentro del ayuntamiento.

Votar un crédito de tres mil pesetas reintegrable al objeto de atender al equipo y uniforme de los individuos que han de componer la banda municipal.

Que informe la comisión de Hacienda un oficio de la administración interesando se designe un perito para que en unión con el nombrado por aquel centro, procedan á la tasación de una parcela.

Pasar á la comisión de Hacienda, los expedientes de subasta de los edificios que ocupaban las escuelas del Grao y del Hospital de esta ciudad.

Dejar sobre la mesa el dictámen emitido por las comisiones de Obras y Hacienda, denegando la pretensión de don Vicente Gamir y otros dueños de los solares del 1 al 14 del paseo de la Alameda, relativa á que se les concediese un plazo de doce meses para poder llevar á efecto todas las cláusulas del contrato que á su debido tiempo se extendió.

Celebrar la fiesta de la Magdalena con la misma pompa y solemnidad de años anteriores.

Autorizar á Salvador Masip, para verificar las obras que tiene solicitadas.

Aprobar el dictamen de la comisión de ferias en el que se propone que en vista de haber sido abandonado el servicio de casetas por el contratista valenciano señor Perales, se encargue de aquél el antiguo contratista en la forma y condiciones que en el mismo dictámen se expresan.

Desaprobar las actas de recepción de las obras del teatro por no encontrarlas ajustadas á las condiciones que sirvieron de base al contrato.

Certificar la identidad de Francisco Banasco; y

Pasar á informe de la comisión especial las propuestas de individuos de la banda municipal formuladas por el director de la misma.

---

En la secretaría de instrucción pública se ha recibido una comunicación de la dirección general de dicho ramo, resolviendo favorablemente la instancia de don Francisco Molina Murcia, solicitando dispensa de defecto físico para continuar ejerciendo el magisterio público.

---

En una dependencia del segundo piso de la casa Capitular, ha quedado instalado el salón para academia y ensayos de la banda municipal.

---

En la calle de Enmedio número 542.º piso, acaba de abrirse un colegio modelo de corte y confección para señoritas, bajo la dirección de doña Desamparados Fenollosa.

En dicho colegio, pueden las señoritas aprender por el sistema de doña Carmen Ruiz Alé á confeccionar trajes para niños y señoras, lencería, abrigos, sombreros, chaquetas sin pinzas ni costuras, etc. etc., muy propio de su sexo y que pueda proporcionar economias á la mujer de posición modesta y servir de agradable distracción á la de elevada clase.

Las horas de clase serán: de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

---

En la secretaría de instrucción pública se han recibido las licencias que tenían solicitadas los maestros de Castelnovo, Vilanueva de Alcolea y Rosell, don Ricardo Vilar, don Emilio Monserrat y doña María de los Dolores Febrer Adell, respectivamente.

---

La recaudación de contribuciones por territorial é industrial del tercer trimestre del actual año económico, estará abierta hasta el dia 10 del corriente mes, en sus oficinas del edificio de San Agustín.

Prevenimos á los contribuyentes, que es el segundo y último período de cobranza voluntaria, y transcurrido dicho dia, se entregarán los recibos á la agencia ejecutiva para proceder contra los morosos por la via de apremio.

Aconsejamos á los interesados aprovechen estos días para satisfacer sus respectivas cuotas.

---

A LOS AGRICULTORES:—El interés con que el infatigable y laborioso industrial don Jaime Blanch que no escasea medio alguno en proporcionar las materias fertilizantes que en combinación con las primeras fábricas del extranjero facilita con éxito favorable á sus numerosos clientes, creemos ha de satisfacer al más exigente en sus cálculos especulativos y al efecto cumplimos nuestro deber señalando las primeras materias y calidades que en partidas considerables posee en sus grandes almacenes de esta capital para la elaboración de guanos con las cuales puede competir ventajosamente en clase y precio con los principales establecimientos y fábricas de Valencia y Barcelona garantizando además la graduación y riqueza que establece el siguiente detalle:

Sulfato de amoniaco de 20—21 azoe y 24—25 de amoniaco.

Superfosfato de cal de 17—18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50—55 de potasa.

Cloruro de potasa de 90—95 por 100 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15—16 de azoe.

Sulfato de hierro en polvo á pesetas 10 por 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón á pesetas 9'50 por 100 kilos.

---

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

# Sección literaria

## AMOR IMPOSIBLE

I

Aquella mañana del mes de Mayo había amanecido fresca y otoñal: era un crepúsculo sombrío y cárdeno el que rasgando medrosamente las espesas oscuridades del cielo, pintarrajeado todo de nubarrones negros, comenzaba á dar entonaciones propias y características á las cosas, á proteger la vanidosa ostentación de los colores, nunca satisfechos de que se les admire bastante.

Pero tenía que luchar en competencia con la niebla que semejante á un ejército invasor victorioso lo llenaba todo, se atrevía con todo, colándose por todos lados, borrando líneas aquí, colores allá, perspectivas por todas partes, con una rabia de ocultación, de escondite, que no parecía sinó que la Naturaleza iba á cometer un gran crimen, y que horrorizada de sí misma de lo que pensaba, se tapaba ruborosa con aquel manto de nieblas, tan bien tejido, pero tan horrible. Y era un espectáculo desesperador y curioso al mismo tiempo para los que saben mirar, el de aquellas casas, apenas alumbradas por la dudosa claridad de un astro que diríase agonizante; semejantes á fantasmas de la edad de piedra, altas é imponentes, silenciosas como una tumba y animadas interiormente por resuellos y por toda clase de movimientos, sin cambiar en nada su fisonomía indiferente de todos los días, ¡ay! tan sordas á la desesperación como al alborozo, como si no hubiera una identificación más grande de lo que generalmente se cree, entre la criatura y el nido, entre el hombre y el techo familiar, el techo de todos los días que mira desde la cama cuando sueña ó cuando piensa en lo indistinto.

Comenzaba la gente á poblar las galerías de árboles de la Florida, á turbar, con risotadas y palabras emitidas con esa mayor franqueza que aún á los temperamentos más hipócritas les acomete á las primeras horas de la mañana, la hermosa independencia de los pájaros, su afición á marchar á saltitos por el suelo, descaradamente, hastiados de sus alas, aburridos de los espacios azules, de los grandes horizontes... Y como si los párpados hinchados, la cara un tanto abotagada, la piel lustrosa de ese brillo sucio con que embadurna el sueño á todos sus súbditos, á todos los mortales, la agilidad y la gracia en los movimientos, el mayor descuido en el vestir y la risa, no ya la risa, la carcajada fácil, pronta, repentina, fueran cosa de derecho natural, de reglamento, algo así como una obligación formalísima que se hubieran impuesto, aquella multitud de madrugadores, diseminada en direcciones opuestas, corriendo, gritando, lanzando frases de alegría, daba á aquella reunión del paseo un aspecto de ejército disciplinado, realizando un plan, practicando una consigna, reglamentados iguales.

Había, sin embargo, como ocurre en todas las reuniones humanas, díscolos que no se acomodaban al programa, que levantaban la cabeza por cima del rasero, que no querían ser así como una dilatación de los demás.

Un grupo adorable de cuatro mujeres hermosas, todas elegantes y distinguidas y las cuatro mostrando en su cara de cielo destellos divinos de inefable dulzura, recogía flores en uno como parterre que en la parte Norte de la Florida había.

Entrelazando la amapola encendida con el nardo oloroso y la violeta perfumada con el jazmín amarillo y vistiendo estas flores con hojas de simbólico arrayán, intentaban las tres gracias (así podríamos llamarlas) más jóvenes, teger una guirnalda como ellas, bella, y como ellas, también tierna y aromática.

Entretanto, la que al parecer cuidaba de aquellos tres pimpollos, cariñosamente ocupadas en su labor de ninfas, tegiendo y destegiendo con sus manecitas de diosa la corona que era objeto de sus desvelos, lanzaba al aire silenciosamente y tal vez sin pensar en ello, frases de amor que recogían las nubes automáticamente, cumpliendo su fatalidad con la misma indiferencia con que recogen el perfume de las flores ó el aliento de las cloacas, y en el piso enarenado que tenía ante su vista á que ponía límite triple hilera de árboles alineados en formación correcta, una palabra escrita en gruesos caractéres con la contera de la sombrilla, una sola palabra, *Amor*, la más enorme síntesis que se conoce.

Arriba todo el firmamento, abajo todo el secreto de las generaciones.

*(Se continuará.)*

---


## ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos *La Favorecedora*, Mayor, 32 y 34, se verificará los días 14 y siguientes de Marzo de cuantas alhajas y ropas hay vencidas.

*Aviso á los interesados*

Hay en venta máquinas para coser.

---

## ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes de Marzo se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana* situada en la calle de Cardona Vives (don Juan), núm. 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

*Aviso á los interesados*

---

**TALLER DE HOJALATERIA**

## de José Dolz (COLERA)

*Empedrado, 7, Castellón*

Especialísima rebaja en instalaciones de gas. Imposible la competencia á esta casa en aparatos y cañerías de plomo.

Las instalaciones pueden pagarse á 2'50 pesetas semanales sin recargo de ninguna clase por pagarse á plazos, siempre que el coste de la instalación no esceda de 25 pesetas.

**COLERA, Empedrado, 7**

---

## Francisco Blasco Rovira

**PROCURADOR**

**y Agrimensor perito tasador de tierras**

Se encarga de gestionar en las oficinas públicas el despacho de expedientes de adopción, nombramiento de tutores y curadores, depósito de personas, consentimiento para contraer matrimonio, declaración de herederos, aprobación de partición, posesorios, enagenación de bienes de menores é incapacitados y cualesquiera otros de jurisdicción voluntaria; y la medición, tasación y división de fincas rústicas.

Ofrece su nuevo domicilio, calle de la Mealla, núm. 25, Castellón.

---

## SALVADOR MIRALLES

*Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo*

Se dedica á recomponer máquinas de coser de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.

---

## LIBROS

En el acreditado Centro de suscriciones á cargo de don Daniel Maspons y Llobet, sito en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, se sirven á precio de fábrica toda clase de libros nuevos de las principales casas editoriales nacionales y extranjeras.

También se reciben encargos para la venta en comisión de libros usados.


---

Imprenta de EL CLAMOR

Galletas y Bizcochos { OLIBET.--Renteria, Guipúzcoa PRIMERA MARCA ESPAÑOLA } De venta en las principales Confiterías y Ultramarinos

# VIGOR del CABELLO
## del Dr. AYER

**Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,**

DESTRUYE LA CASPA,

**Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.**

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

**Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.**

**Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

---

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

**25 AÑOS DE ÉXITO**

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

---

## A NUESTROS SUSCRIPTORES
### GRAN REGALO

**BONO-PRIMA** remítase este cupón acompañado de **15 pesetas** y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferro-carril que se desee un

APARATO DE LUZ ELECTRICA DOMÉSTICA

**Quinqué Eléctrico ortátil** con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

**Nota importante.** Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mutuo, títulos de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, don J. Muñoz, calle Nueva Universidad, 21, Barcelona.

---

# PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
# Dr. KLEIN
## Autor de las pastillas NIELK

**ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.**

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

---

# NUEVA MÁQUINA DE VAPOR
Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

## NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria.—Barcelona.

---

# HISTORIA
## DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL
por
## E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.° mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de dos reales cuaderno.

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas obra del distinguido pintor señor Cabanzón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscriciones en casa del autor, Ciudad-Rodrigo, 9, Madrid, y en las librerías, casinos y centros republicanos.

---

# PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT
(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

## TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á cada paso que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, atacan al microbio de la *tuberculosis* y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

---

# ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

## PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
**TISIS PULMONAR**

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

**CONVALECENCIA DE LA PULMONIA**

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarles grandes beneficios —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens. no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

**Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Torre**